

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

077

Fecha: 31/08/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00524	Ejecutivo Singular	GESTION URBANA S.A.S.	PROYECCION SERVINSA S.A.S.	Auto decide recurso	28/08/2020	1
170014003003 2019 00712	Verbal (Oralidad)	ANGELA SORAYA - RAMIREZ GARCIA	NN	Auto ordena emplazamiento	28/08/2020	1
170014003003 2019 00750	Ejecutivo Singular	CRISTIAN - BUITRAGO MURCIA	NN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/08/2020	1
170014003003 2020 00031	Ejecutivo Singular	MAURICIO RAFAEL - AVENDAÑO MORENO	JULIAN ANDRES - SERNA LEMUS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	28/08/2020	1
170014003003 2020 00135	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto de trámite ORDENA OFICIAR	28/08/2020	1
170014003003 2020 00243	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DELL SAS	INSTITUTO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO SAS	Auto termina proceso por pago	28/08/2020	1
170014003003 2020 00260	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	NN	Rechaza por no subsanación	28/08/2020	1
170014003003 2020 00261	Verbal (Oralidad)	LUIS GILDARDO - RIVERA GRANADO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	28/08/2020	1
170014003003 2020 00284	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO MOCAWA P.H.	N.N.	Auto rechaza por competencia	28/08/2020	1
170014003003 2020 00287	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/08/2020	1
170014003003 2020 00287	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/08/2020	2
170014003003 2020 00291	Amparo de Pobreza	JOSE RICARDO - BEDOYA VASCO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	28/08/2020	1
170014003003 2020 00292	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/08/2020	1
170014003003 2020 00292	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/08/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2020 00299	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/08/2020	2
170014003003 2020 00299	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO